



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 1.457/82

EL GENERAL BIGNONE PRESIDIO ESTA MAÑANA OTRA
REUNION DE INTEGRANTES DEL GABINETE NACIONAL

A partir de las 9.05 se desarrolló en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, una reunión de los integrantes del Gabinete Nacional, que fue presidida por el Primer Magistrado, General de División D. REYNALDO BENITO ANTONIO BIGNONE. El arribo del Señor Presidente a la sede gubernamental se registró a las 7.55, en compañía de su Edecán de turno, Vicecomodoro D. EDUARDO WALTER MARINELLI. El inicio de su labor consistió en la consideración de diversos asuntos de Estado pendientes de resolución, junto con sus colaboradores más cercanos. Con posterioridad, dialogó con el Jefe de la Casa Militar Centralinfrante D. RAMON ANTONIO ARCSA, y a las 9.05, se trasladó a la Sala de Situación, donde se realizó el acuerdo del Gabinete Nacional.

DEL MINISTRO DE ECONOMIA

En la oportunidad, correspondió al Ministro de Economía hacer su exposición en primer término. Al referirse al Presupuesto Nacional para el año 1983, recomendó a los Ministros y Secretarios presentes, reducir, dentro de sus respectivas áreas, los gastos corrientes en todo lo posible, eliminando aquellos que sean prescindibles y particularmente los viajes al exterior. Agregó que éstos deberán reducirse al mínimo indispensable, limitándolos a las personas estrictamente necesarias para la función que deban cumplir.

Aclaró el titular de Economía que ello tiende a lograr una drástica reducción del déficit sin que se afecte la inversión en obras públicas, la que deberá alcanzar, según las previsiones, al 10% del Producto Bruto Interno. Añadió que estas metas, fijadas por la Secretaría de Hacienda, deberán ser analizadas y programadas en la distri-

bución de las partidas por la Secretaría de Planeamiento, que habrá de determinar, asimismo, las prioridades de gastos e inversiones.

DEL MINISTRO DE ACCIÓN SOCIAL

Al hacer uso de la palabra, el Ministro de Acción Social se resitió a informar sobre el resultado de sus viajes a las Provincias de Salta y Jujuy, últimos de la serie de visitas realizadas al interior del país durante el presente año.

Expresó que en la capital de Salta y a requerimiento de las autoridades provinciales, anunció que el Poder Ejecutivo Nacional autorizó el funcionamiento de los comedores escolares durante el receso del ciclo lectivo de la actual temporada estival, para lo cual se contará con un aporte especial del Tesoro Nacional. Cada provincia hará saber sus requerimientos sobre el particular, indicándose que el funcionamiento de dichos comedores durante el verano será un eficiente complemento de la educación del niño, mediante la práctica de actividades recreativas y deportivas, entre otras.

El Ministro mencionó, además, que ante el reiterado reclamo de los Gobiernos de las provincias visitadas y lo observado personalmente, se resolvió incrementar los recursos asignados para la construcción de viviendas económicas mediante un plan denominado de Esfuerzo Propio y Ayuda Mútua (EPAM), que permite la integración de los futuros adjudicatarios mediante su trabajo personal en la realización de su propia vivienda.

Por otra parte, informó que el Banco Hipotecario Nacional aprobará mañana una nueva reglamentación que permitirá el financiamiento de la vivienda multifamiliar e individual con la participación de entidades intermedias con o sin fines de lucro, tales como cooperativas, mutuales, entidades gremiales y empresas constructoras, mejorándose las operatorias vigentes al presente.

DEL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Después de un breve cuantito intermedio, correspondió hacer su exposición al Ministro de Obras y Servicios Públicos, quien se re-

firió a cuestiones vinculadas con la política de gas, el transporte automotor de pasajeros y otros temas generales de su sector, incluyendo algunas referidas al área metropolitana.

Entre estos últimos, citó los convenios realizados por la Empresa Ferrocarriles Argentinos con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para la coordinación de los servicios subterráneos con los ferrocarriles y, por otra parte, colocar en trinchera las vías del Ferrocarril Sarmiento entre la zona de Caballito y Vélez Sarsfield. Indicó, además, aspectos de la próxima inauguración de la Estación Terminal de Buses Retiro y el exitoso resultado de la licitación de las obras del Acceso Oeste, que permitirá completar una autopista que unirá la Avenida General Paz con Luján y Mercedes.

Respecto de la política de utilización del gas, destacó que sus reservas comprobadas durante los últimos cinco años y las potenciales previstas, constituyen una riqueza de extraordinaria significación nacional, cuya utilización debe canalizarse con urgencia para contribuir al desarrollo de la economía, al mejoramiento de las condiciones relativas de las provincias productoras y a la movilización que se necesita para facilitar la producción de petróleo. Al respecto, acotó que sería razonable duplicar y aún triplicar la producción actual, con beneficios para el país.

Entre las posibilidades de una más rápida repercusión, expuso alternativas vinculadas con la sustitución de combustibles líquidos por gas para la industria en general, las usinas termoeléctricas y las destilerías de petróleo; el crecimiento de las redes para el consumo domiciliario y las posibilidades de exportación de gas natural o líquido.

El ministro destacó, asimismo, la conveniencia de la utilización del gas como insumo para la elaboración de productos tales como el metanol, fertilizantes y otros, para lo cual existen algunas propuestas de inversión que son analizadas actualmente y sobre las que se adoptarán decisiones a la brevedad.

Informó igualmente que se ha iniciado un estudio particularizado sobre la posibilidad de sustituir por gas líquido ó a presión, los combustibles líquidos utilizados para el transporte automotor y ferroviario, cuya aplicación determinaría una importante conveniencia económica para nuestro país.

Finalmente, el Ministro realizó una exposición sobre la situación actual y la rentabilidad del transporte automotor de pasajeros.

DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Al hacer un repaso del área de su competencia, el Ministro del Interior realizó un informe acerca de la marcha que se efectuará mañana, y las previsiones que fueran tomadas. Se refirió, además, al envío a la Comisión de Asesoramiento Legislativo de la Ley sobre cierre de padrones al 31 de diciembre de 1982 y los trabajos que se realizarán posteriormente para su confección.

DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Con posterioridad, usó de la palabra el Ministro de Trabajo, quien mencionó sobre la evolución de algunas negociaciones que se están realizando respecto de los reclamos formulados por personal judicial, y que se viene desarrollando en el Ministerio a su cargo. Sobre el particular, indicó que en horas de la tarde de hoy tendrá lugar una nueva reunión.

También se refirió a las formulaciones presentadas por la Confederación General del Trabajo - Azopardo, durante una entrevista que el Ministro mantuvo ayer en su despacho, relacionadas con definiciones en materia de política salarial, que fueran tratadas para la adopción de las medidas correspondientes.

La reunión se caracterizó por el intercambio de opiniones entre los asistentes, donde se pusieron de manifiesto distintas iniciativas relacionadas con las actividades desplegadas en cada una de las áreas del Gobierno Nacional, muchas de ellas relacionadas entre sí en la confección de anteproyectos de futuras realizaciones.

LOS ASISTENTES

La reunión contó con la participación de los Ministros del Interior, General de División D. LLAMIL RESTON; de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor JUAN RAMON AGUIRRE LANARI; de Justicia, Doctor LUCAS JAIME LERMON; de Defensa, Doctor JULIO JOSE MARTINEZ VIVON; de Economía, Doctor JORGE WEHBE; de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero CONRADO ERNESTO BAUER; de Educación, Doctor CAYETANO ANTONIO LICCIARDO; de Trabajo, Doctor HECTOR FRANCISCO VILLAVEIRAN; de Salud Pública y Medio Ambiente, Doctor HORACIO MIGUEL RODRIGUEZ CASTRILIS, y de Acción Social, Señor ADOLFO RAVAJAS ARTEZA.

También estuvieron presentes los Secretarios de Inteligencia de Estado, General de División (R) D. CARLOS ALBERTO MARTINEZ; de Planeamiento, Brigadier Mayor (R) D. JOSE MIRET, y General de la Presidencia, General de Brigada D. JORGE ALBERTO MARQUE; el Jefe de la Casa Militar, Contralmirante D. RAMÓN ANTONIO ARCSA; los Secretarios de Información Pública, Señor PASTOR OSCAR MAGDALENA, y de Cultura, Doctor JULIO CESAR PATRICIO GANCEDO; el Asesor de Prensa, Doctor EDUARDO ALBERTO MASCHWITZ, y el Subsecretario de Relaciones Institucionales, Coronel (R) D. OSVALDO GUARDONE.

La reunión del Gabinete finalizó a las 12.55 y a continuación, el Presidente de la Nación se reunió en su despacho con los integrantes del Gabinete Económico y Social.

Posteriormente, el General BIGNONE recibió al Secretario General de la Presidencia, General de Brigada Jorge Alberto MARQUE, con lo que dio por concluida su actividad estatutina.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1982.

Ch. Barré
 EMILIO A. BARRÉ
 DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENTE DE
 LA PRESIDENCIA DE LA NACION